INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06

Ciudad y fecha **04/09/2026**

AL: Coronel (RA)
RUBIEL ELÍAS CAÑON CUERVO
Director Regional Nororiente - Ordenador del Gasto

Con toda atención me permito enviar al Coronel (RA) Rubiel Elías Cañón Cuervo, el Informe de Supervisión No. 06 del Contrato No. 011-004-2026 Correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de agosto del 2026, de acuerdo con la siguiente información:

Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-004-2026

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.
NIT No. 900.702.609-2
Representante Legal: LINA TATIANA GARCÍA CANO
C.C. No. 1.049.604.541 de Bucaramanga

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($25.000.000,00), incluidos impuestos a los que haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen por la celebración y ejecución del respectivo contrato.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

MODIFICACIONES: SI _____ NO __X__

TIPO MODIFICACION	
N/A	N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verificado el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), se procede a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato. Describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

Obligaciones generales:

DESCRIPCION			PLAZO DE EJECUCION
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**AGOSTO 2026**
1	El Contratista debe ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales	Certificación del Contratista de ejecución con recursos propios	En el presente periodo no se requirió suministro.
2	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato y en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.	Pólizas de Garantías de cumplimiento, pago de salarios y calidad del bien - Cargada y aprobada en la plataforma transaccional Secop II	Cumple - vigentes
3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en la invitación.	Informe de supervisión	En el presente periodo no se requirió suministro.
4	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	Certificación del Contratista de ejecución con recursos propios	En el presente periodo no se requirió suministro.
5	Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual	Informe de supervisión	Cumple
6	El contratista deberá mantener actualizado el aplicativo SECOP II, en atención a las aprobaciones, modificaciones, cargue de facturación, solicitudes del supervisor del contrato, liquidación contractual y cualquier otra actividad que se derive en el aplicativo SECOP II.	Aprobación contrato y modificatorios, y facturas cargadas en SECOP II	Cumple – Sin modificatorios.
7	Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA. Esta obligación solo se evaluará en el caso de presentarse alguna solicitud de inicio del debido proceso, que genere algún tipo de incumplimiento y requiera la afectación de pólizas.	Procesos de incumplimiento, actualización de la garantía u otros	Para el periodo supervisado no se han presentado casos de incumplimiento
8	Firmar las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del objeto contractual.	Acta de Recibo a satisfacción y/o liquidación (cuando aplique) firmadas y cargadas en SECOP II	En el presente periodo no se requirió suministro de pedidos. Contrato continua en ejecución.

Obligaciones específicas:

NUM ERAL	DESCRIPCION OBLIGACION	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION AGOSTO 2026
1	Garantizar la entrega oportuna, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de la solicitud o el requerimiento de ítems y cantidades por parte del supervisor del contrato.	Actas de entrega y/o recibido (Registro Fotográfico)	En el presente periodo no se requirió suministro.
2	Garantizar que los bienes al momento de la entrega deben ser nuevos y sellados de fábrica y originales y por ninguna circunstancia re manufacturados.	Certificado emitido por el contratista	En el presente periodo no se requirió suministro.
3	Debe presentar las facturas y cargarlas a Secop, una vez se entreguen los bienes contratados, indicando el número de contrato, fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos legales y los establecidos por la Entidad.	Facturas cargadas en SECOP II	En el presente periodo no se requirió suministro. Facturas meses anteriores cargadas.
4	Reponer los bienes defectuosos o sustituir los elementos que no cumplan con las especificaciones de calidad requerida en un término no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir de la comunicación escrita que le curse el supervisor, donde dicho cambio no tendrá costo adicional para la entidad contratante.	Solicitud de cambio y entrega de los insumos	En el presente periodo no se solicitaron reposiciones.
5	El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización) con la tesorería de la regional de acuerdo al formato establecido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y el supervisor realizará seguimiento mensual al desarrollo de esta obligación por parte de los responsables.	Circularización / Paz y salvo (mes vencido)	Cumple – expedida a corte 31/08/2026
6	El contratista asume los costos de transporte y demás ocasionados durante la ejecución del contrato y en relación con el mismo.	Certificación del Contratista de ejecución con recursos propios	Cumple. En el presente periodo no se requirió suministro. Sin embargo el contratista estuvo a disposición y aporto planilla de pago SGSSS.
7	Se deberá realizar reunión entre supervisor y contratista en el que se deje como soporte el ACTA DE INICIO, esta acta deberá demostrar que el supervisor dio a conocer al contratista el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES (GTH-MA-05), y a su vez, el contratista se compromete a cumplir con dicho manual.	Acta de Reunión, Coordinación o Comité con constancia de socialización del manual GTH-MA-05.	Cumple – realizada y aportada en informes anteriores.
8	Cuando la naturaleza del servicio o los elementos a suministrar por el contratista lo exijan, este deberá presentar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con antelación al inicio de las actividades, las evidencias documentales del cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, Seguridad Social en Salud y Pensión. Así como, los requerimientos que en su momento exija la normatividad legal en temas de SST, como es la certificación y/o reentrenamiento de trabajo en altura vigente, coordinador de trabajo en alturas, de sus trabajadores o subcontratistas, curso manejo de montacargas, entre otros.	- Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales -Soporte SST (cuando se requiera)	Cumple - El contratista aportó certificación, planilla y soporte de pago.

2.1. SEGUIMIENTO EJECUCION

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2026, no se requirió por parte de la Entidad la entrega de los insumos objeto del Contrato de Suministro, toda vez que, de acuerdo con las necesidades institucionales y la disposiciones establecidas por la entidad ALFM – Regional Nororiente, y teniendo en cuenta que se realizó pedido el mes inmediatamente anterior, no fue necesario efectuar pedidos al contratista durante el mes de agosto de

2026, se programa realizar pedido para el mes de octubre de 2026 de acuerdo a las necesidades de la ALFM – Regional Nororiente.

En consecuencia, durante el período objeto del presente informe no se registró ejecución física ni financiera del contrato. No obstante, se verificó que el contrato se encuentra vigente y que el contratista mantiene la disponibilidad para atender oportunamente los requerimientos que se formulen por parte de la Entidad, conforme a las condiciones técnicas, económicas y de plazo pactadas.

Se valida por parte de la supervisión en el portal web de SOI el pago planilla:

SOI Pagos de Seguridad Social

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que GRUPO EMPRESARIAL G Y G SAS con documento NIT 900702609, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LINA TATIANA GARCIA CANO con documento CC 1049604541, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030426649	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/04	Número de Autorización	537798467

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSION		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

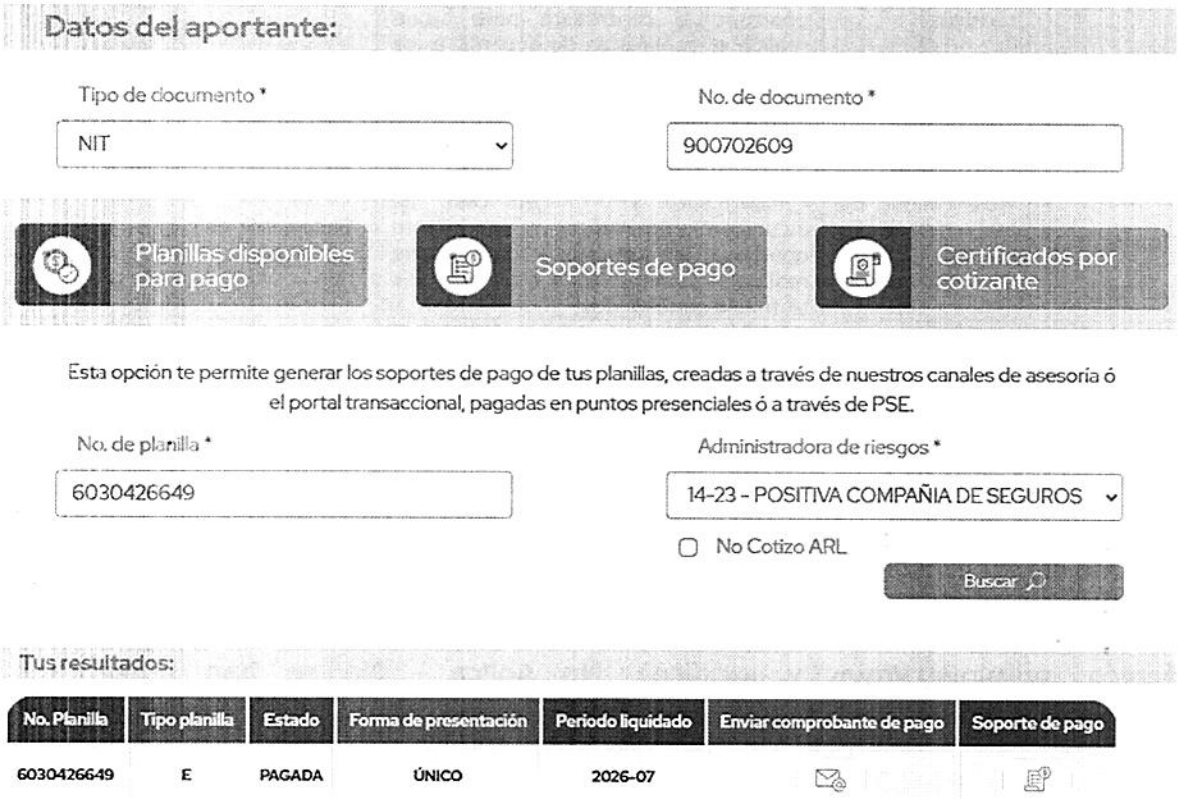
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF40 - COMFENALCO SANTANDER	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada



3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales.	Supervisor del Contrato	Mensual
2	Operacional	Calidad de los materiales	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice el suministro de acuerdo a los términos contratados	Supervisor del Contrato	Mensual
3	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	Contratista	Permanente
4	Operacional	Modificación de las especificaciones	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento	Supervisor del Contrato	Mensual

		técnicas	oportuno al contratista para que realice el suministro de acuerdo a los términos contratados		
5	Operacional	Presupuesto insuficiente	Verificación de la etapa de planificación durante la ejecución en términos de recursos financieros	Supervisor del Contrato	Mensual
6	operacional	Mala calidad de los bienes y equipos suministrados	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice el suministro de acuerdo a los términos contratados	Supervisor del Contrato	Mensual
7	Operacional	No suscripción del contrato .	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice el suministro de acuerdo a los términos contratados	Supervisor y Profesional encargado del proceso	Diario

Nota: Durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2026, no se materializó ninguno de los riesgos previstos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico). No Aplica - No se han presentado novedades de incumplimiento.

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$ 25.000.000,00**			
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)**
Factura No. F 364	27/03/2025	$ 5.328.700	$ 19.671.300	N/A
Factura No. F 375	27/05/2025	$ 880.000	$ 18.791.300	N/A
Factura No. F 383	28/05/2025	$ 7.253.800	$ 11.537.500	N/A
Subtotal (por usos) **A-02-02-01-003-002** **A-02-02-01-003-005**	-	-	$ 11.537.500	N/A

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, se verifica que el contratista haya realizado el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance **53.85%** Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS. No Aplica.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

No se requirió personal con requisitos específicos establecidos que desarrolle actividades como interventoría, consultoría o prestación de servicios, sin embargo, producto de la oferta y demás, para el desarrollo del objeto social del contrato se requirió y el contratista asignó como personal de contacto para la coordinación de los pedidos y entrega, a:

Nombre: William García Cepeda
C.C. No. 79.843.097
Número celular de contacto: 3138857187
Dirección: Carrera 18 # 15-68 Bucaramanga, Santander
Correo electrónico de contacto: grupoempresarialgyg21@gmail.com

8. INFORMACIÓN AIU: No Aplica.

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

- Certificación Paz y Salvo / Circularización a corte del 31/08/2026.
- Certificado de Pago Aportes SGSS y Parafiscales suscrito por el representante legal y el contador (junto con copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes Junta de Contadores – vigente)
- Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y soporte de pago/transferencia.

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: No Aplica. Este numeral aplica solo para el último informe de supervisión.

11. RECOMENDACIONES:

Por parte de la supervisión no se tiene conocimiento de irregularidades o presuntos incumplimientos o modificaciones que se deban hacer o informar.

Cordialmente,



LIZZETH DURAN LEON
Supervisora del Contrato No. 011-004-2026

GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS
900.702.609-2
CARRERA 18 15 68
3138857187
BUCARAMANGA-COLOMBIA
grupoempresarialgyg21@gmail.com

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL NORORIENTE
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL A 31/08/2026, Contrato No. 011-004-2026.

Respetados Señores:

En mi calidad de Representante Legal y Contador, en aras de dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICAMOS:

Que la persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS, identificada con NIT No. 900702609-2, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes a corte 31 de agosto de 2026..

De igual forma, respecto a contratos de prestación de servicios y en desarrollo de lo manifestado por el Ministerio de la Protección mediante conceptos Nos. 184946 del 29 de Junio de 2010 y 10240-140240 del 19 de Mayo de 2011, así como, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, la empresa ha verificado que su personal realiza los aportes integrales al sistema de seguridad social de forma anticipada. Todo lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1393 de julio 12 de 2010.

MAURICIO ACEVEDO RUEDA
C.C. No. 91.278.802
Contador Público
T.P. 80787-T

LINA TATIANA GARCIA CANO
C.C. 1.049.604.541 de Bucaramanga
Representante Legal del **GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS**
NIT. 900.702.609-2

Grupo Empresarial
G&G S.A.S.

GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS
900.702.609-2
CARRERA 18 15 68
3138857187
BUCARAMANGA-COLOMBIA
grupoempresarialgyg21@gmail.com

Bucaramanga, 02 de septiembre de 2026

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL NORORIENTE
Calle 31 No. 33A-80, Barrio Galán
Bucaramanga

CERTIFICACION CIRCULARIZACION

YO, LINA TATIANA GARCIA CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.604.541 expedida en Bucaramanga, obrando en calidad de Representante Legal de la EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL G&G S.A.S, identificada con NIT: 900.702.609-2, certifico bajo la gravedad de juramento que del **Contrato 011-004-2026**, cuyo objeto consiste en "**SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE**", la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares – Regional Nororiente, identificada con NIT No. 800.117.204-1, se encuentra **PAZ Y SALVO** por todo concepto, de la Factura F 383 por valor de $7.253.800 de julio de 2026 y anteriores.

La presente certificación se expide a solicitud de la ALFM – Regional Nororiente, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Sin otro particular.

LINA TATIANA GARCIA CANO
C.C. 1.049.604.541 de Bucaramanga
Representante Legal del **GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS**
NIT. 900.702.609-2
Ciudad: Bucaramanga
Celular: 3138857187
Correo: grupoempresarialgyg21@gmail.com





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1971
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
26-JUN-1989 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00164232-M-0091278802-20090725 0013889432A 1 6840006098



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

80787-T

MAURICIO
ACEVEDO RUEDA
C.C. 91278802
RESOLUCION INSCRIPCION 116 FECHA 23/08/2001
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

89966



04/2001-25034

FIRMA DEL TITULAR

04014

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1F609F41E3A840ZE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO ACEVEDO RUEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91278802 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 80787-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bancolombia

Comprobante en línea

3 Ago 2026 19:33

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 537798467

Comercio
SOI ACH

Referencia 1
10.80.25.153

Fecha
3 Ago 2026 19:33

Referencia 2
NI

Número de factura
6030426649

Referencia 3
900702609

Descripción del pago
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Valor del Pago
$855.000

Número de comprobante
TR2608031933162kyXNI

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 3745**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900702609
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL G Y G SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 44 # 7-39	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor en establecimientos no espe
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6030426649	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/08/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			537798497

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 560.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 0	$ 560.400
SUBTOTALES:										**$ 560.400**	**$ 0**	**$ 560.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:													**$ 140.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 140.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.400	$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 18.400
SUBTOTALES:									**$ 18.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	2	$ 136.000	$ 0	$ 136.000
SUBTOTALES:			**$ 136.000**	**$ 0**	**$ 136.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES					
																											PENSIÓN							SALUD						ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1049604541	GARCIA CANO LINA TATIANA	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	$ 10700000	$ 9.200	30	$ 1.700.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 79843097	GARCIA ESPEDA WILLIAM	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI	01																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	$ 10700000	$ 9.200	30	$ 1.700.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 855.000

Planilla Pagada
SOI